

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7827 *Resolución de 11 de julio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1/398/2012, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.*

Recibido el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1/398/2012 interpuesto por don Ramón Monzón González contra la Resolución de 21 de mayo de 2012 de la Dirección General de la Función Pública, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador de 8 de febrero de 2012, que hace pública la relación de aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición dentro del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Económicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio del Interior y sus organismos autónomos (Resolución de 5 de julio de 2011, «BOE» del 12),

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Tribunal, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 11 de julio de 2013.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.